



Universidad de Buenos Aires

52

EXP-UBA: 24.584/2015

Buenos Aires, 20 MAYO 2015

VISTO la Resolución (CD) N° 3302/15 de la Facultad de Derecho mediante la cual se solicita la aprobación de la modificación del plan de estudios de la Carrera de Calígrafo Público, y

CONSIDERANDO

Que, asimismo, dicha Resolución cumple con lo establecido por la Resolución (CS) N° 6551/13.

Lo dispuesto por el Estatuto Universitario, artículo 98, inciso e).

Esta Comisión de Enseñanza aconseja dictar la siguiente Resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del plan de estudios de la Carrera de Calígrafo Público, de la Facultad de Derecho.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el texto ordenado en la forma que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la modificación a la que hace referencia el artículo 1° entrará en vigencia a partir del 1° de julio de 2015 para los alumnos que, habiendo cursado el Ciclo Básico Común, ingresen en la Facultad citada a partir del 1° de enero de 2016.

ARTÍCULO 4°.- Los alumnos que hubieran ingresado a la Facultad citada con anterioridad a enero de 2015 podrán solicitar cursar la Carrera mencionada con las modificaciones dispuestas por la presente Resolución, conforme el plan de transición dispuesto en el presente Anexo. Para los alumnos que prefieran continuar con el plan actualmente vigente se dictarán cursos hasta el 31 de marzo de 2018.



ARTÍCULO 5º.- Disponer que el expediente de referencia por el cual se tramitó la aprobación del texto ordenado mencionado en el artículo 2º, quede registrado y resguardado en la Dirección General de Títulos y Planes.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Dirección de Despacho Administrativo y al Programa de Orientación al Estudiante. Cumplido, pase a la Dirección General de Títulos y Planes a los fines indicados en el artículo precedente.

FA

Rodolfo A.
GOLLUSCIO

Luis BRUNO

Néilda C. CERVONE

César ALBORNOZ

Glenn POSTOLSKI

Osvaldo L. DELGADO

Juan C. ELVERDIN
QUINTANA

Federico SCHUSTER

Carlos E. MAS VELEZ

Leandro
GUERSCHBERG

Marcelo ACERBO

Gabriel ILLESCAS

P Jonathan GUELER

Bruno RAZZARI
BRION



Universidad de Buenos Aires

54
EXP-UBA: 24.584/2015

- 1 -

ANEXO

- 1.FUNDAMENTACIÓN**
- 2.CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIA PROFESIONAL**
- 3.OBJETIVOS**
- 4.DENOMINACIÓN DE LA CARRERA Y DEL TÍTULO**
- 5.PERFIL DEL GRADUADO Y ALCANCES DEL TÍTULO**
- 6. CONDICIONES DE INGRESO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO**
- 7.DURACIÓN TEÓRICA DE LA CARRERA**
- 8.ESTRUCTURA DE LA CARRERA**
- 9.CORRELATIVIDADES**
- 10.CONTENIDOS MÍNIMOS POR ASIGNATURA**
- 11.CICLO LECTIVO PARA EL QUE TIENE VIGENCIA EL PLAN**
- 12.DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS Y REQUISITOS PARA MANTENER LA REGULARIDAD**
- 13.PLAN DE TRANSICIÓN Y REGIMEN DE EQUIVALENCIAS**



1. Fundamentación

Con el objeto de encuadrar la carrera de Calígrafo Público en un marco moderno y actual, relacionado con la problemática del profesional calígrafo y con el proyecto educativo de la Universidad de Buenos Aires, se plantea la presente reforma al Plan de estudios de la Carrera de Calígrafo Público.

Los avances de las técnicas de escritura mecánica o informática, los nuevos productos y los diversos factores que hacen a la práctica pericial caligráfica actual, llevan necesariamente a generar actualizaciones tanto en las firmas, como en la forma de transferir los conocimientos al alumnado. En este sentido, no se trata sólo de formar graduados sino también de considerar la responsabilidad social que implica el ejercicio de la práctica profesional de los calígrafos públicos, lo cual supone ajustar los procedimientos para trabajar con los cambios constantes del fraude y su investigación, teniendo en cuenta que el ejercicio de la profesión en algunos casos implica intervenciones que son resolutorias de fondo.

En consecuencia, los contenidos educativos mínimos del Plan de estudios de Calígrafo Público apuntan a:

- a) capacitar para aplicar estructuras de razonamiento y estudio de los procesos que hacen al estudio pericial, aplicado a una casuística determinada con el objeto de extraer conclusiones atinentes a la cuestión planteada, tanto en lo técnico como en lo procesal;
- b) desarrollar criterios y metodologías de evaluación de casos reales o ficticios que se le presenten, con el objeto de proponer soluciones o dictámenes eficaces;
- c) desarrollar una actitud de apreciación razonada, crítica y creativa para emplear el método deductivo adecuado a la investigación y a su encuadre jurídico para lograr la definición de los casos;
- d) adquirir habilidades y capacidad de observación para distinguir los hechos relevantes y sus alternativas, como también las variables que son aplicables de acuerdo al delito que se someta a examen.

2. Caracterización de la familia profesional

Los calígrafos públicos se encuadran dentro de los ámbitos jurídicos como auxiliares de la justicia, como peritos o expertos universitarios en un arte o ciencia específica. La independencia profesional y las posibilidades de un calígrafo lo habilitan tanto para los aspectos artísticos propios de la escritura como para resolver peritajes complejos dentro de cualquier fuero judicial.



Universidad de Buenos Aires

56

EXP-UBA: 24.584/2015

- 3 -

El conocimiento del derecho y la aptitud para la investigación le otorga al profesional una capacidad especial para desempeñarse en ámbitos judiciales con solvencia y asesorar a partes o a magistrados en las conveniencias o no de la aplicación del peritaje caligráfico como medida de prueba.

3. Objetivos

Que los egresados puedan:

a) comprender sus responsabilidades políticas, jurídicas, sociales y éticas referidas a su actuación como operadores que deben posibilitar a la ciudadanía el acceso a la justicia, a un modo de resolución de conflictos específicos, ya sea que se desempeñen como representantes de sus clientes, como funcionarios auxiliares de un tribunal, como funcionarios de la administración pública, como árbitros de conflictos privados; como asesores, consultores de la administración pública y del ámbito privado; como docentes e investigadores;

b) comprender las diversas áreas del conocimiento que involucra la profesión;

c) comprender las técnicas de análisis pericial; técnicas de resolución de problemas y de conflictos; técnicas de interpretación y argumentación; técnicas de investigación pericial, como también otras habilidades fundamentales que son necesarias para trabajar eficazmente en la profesión;

d) comprender y analizar críticamente los principios básicos de la investigación pericial;

e) comprender que esta profesión implica:

i) obligaciones referidas a la traducción de demandas sociales colectivas o individuales en reclamos jurídicos, a través de la intervención como auxiliares de la justicia;

ii) la promoción del acceso de los sectores excluidos a la justicia a través de la intervención profesional en los servicios jurídicos;

iii) la promoción, generación y comunicación de conocimientos socialmente significativos en el ámbito disciplinar e interdisciplinar, y el fomento de la formación continua para la comprensión de adelantos científicos futuros, en un ambiente de libertad, justicia e igualdad de oportunidades entre todos los habitantes.



Universidad de Buenos Aires

52
EXP-UBA: 24.584/2015

- 4 -

f) adquirir conocimientos conceptuales informativos y competencias técnicas, que le permitan formar una base de conocimientos sistemáticos y coherentes y, a su vez, desarrollar habilidades y destrezas, en tanto los objetos de estudio (análisis de diferentes tipos de delito) cambien, así como también hacerlo con el instrumental apropiado.

4. Denominación de la carrera y del título

Denominación de la carrera: **CALÍGRAFO PÚBLICO**

Denominación del Título que otorga: **Calígrafo Público.**

5. Perfil del graduado y alcances del título

El Calígrafo Público es un profesional capacitado para intervenir tanto en pleitos judiciales como de manera particular; en verificar la autenticidad de firmas y textos manuscritos, mecanografiados o impresos, establecer la existencia o inexistencia de adulteraciones físicas o químicas, o de agregados, eliminación o sustitución de expresiones o signos de alteraciones patológicas en el escribiente.

En todos los casos de su ejercicio profesional, el Calígrafo Público se registrará bajo el Código de Ética y por los alcances de las leyes penales que rigen el comportamiento profesional, lo que implica un cuidado expreso de su trabajo. Dentro de este marco compartirá su saber y experiencia acrecentando valores propios y de su entorno.

Para definir los alcances del título se han tenido en cuenta los que fija el art. 5º de la Ley 20.243 modificada por la Ley 20.859. En tal sentido, el Calígrafo Público:

- a) dictamina sobre la autenticidad falsedad, y/o adulteración de escritos, documentos, instrumentos públicos o privados, o cualquier otro elemento manuscritos, dactilografiado o impreso;
- b) constata por los medios técnicos de la profesión la autenticidad o falsedad de firmas de toda clase de documento;
- c) dilucida los problemas de la escritura, analiza los caracteres, establece comparaciones o cotejos;
- d) determina las diferencias de tintas o elementos gráficos;



Universidad de Buenos Aires

59

EXP-UBA: 24.584/2015

- 5 -

e) establece las condiciones y cualidades del soporte, papel y demás elementos utilizados;

f) verifica fotocopias, estableciendo su correspondencia con originales no adulterados.

6. Condiciones de ingreso y cumplimiento de requisitos para la obtención del título

Para ingresar a la carrera de Calígrafo Público el estudiante deberá contar con el nivel secundario o equivalente completo o bien cumplir con las condiciones de ingreso establecidas en la Resolución (CS) N° 6716/97.

Para la obtención del título de Calígrafo Público es necesaria la acreditación de la totalidad de las asignaturas que conforman el presente Plan de Estudios.

7. Duración teórica de la carrera

La duración teórica de la carrera es de tres (3) años lectivos.

8. Estructura de la carrera

El cuatrimestre será de dieciséis (16) semanas, a excepción de las asignaturas pertenecientes al área del Derecho en el ciclo de estudios en Facultad,¹ cuyo período lectivo será de dieciocho (18) semanas. La carga horaria lectiva total de la carrera es de dos mil ciento treinta y dos (2132) horas reloj.

Carácter y modalidad de las asignaturas. Todas las asignaturas son de carácter obligatorio y deben ser cursadas de manera presencial.

Regularidad. La regularidad en las asignaturas estará dada por el cumplimiento del setenta y cinco por ciento (75%) de la asistencia a las clases, sean estas cuatrimestrales o anuales.

¹ Las asignaturas pertenecientes al área de Derecho correspondientes al Ciclo de Estudios en Facultad son: Elementos de Derecho Constitucional, Elementos de Derecho Privado I, Elementos de Derecho Privado II, Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial y Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal. En todas estas asignaturas el período lectivo será de dieciocho (18) semanas, con una carga horaria de tres (tres) horas semanales y una carga horaria total de cincuenta y cuatro (54) horas.



Universidad de Buenos Aires

SP
EXP-UBA: 24.584/2015

- 6 -

CAMPO DE FORMACION GENERAL			
Asignaturas	Régimen de cursado	Carga horaria semanal en horas reloj	Carga horaria total en horas reloj
Trabajo y Sociedad	Cuatrimestral	4 Hs	64 Hs
Introducción al Pensamiento Científico	Cuatrimestral	4 Hs	64 Hs
Principios Generales del Derecho Latinoamericano	Cuatrimestral	4 Hs	64 Hs
Inglés I	Anual	4Hs	128 Hs
Inglés II	Anual	4Hs	128 Hs
Dibujo Lineal	Cuatrimestral	3Hs	48 Hs
Dibujo Ornamental	Cuatrimestral	3Hs	48 Hs
Carga horaria total del Campo de Formación General	QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO HORAS (544 HS)		
Porcentaje del Campo de Formación General	25.5 %		



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 24.584/2015

- 7 -

CAMPO DE FORMACION DE FUNDAMENTO			
Asignaturas	Régimen de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria total
Elementos de Derecho Constitucional	Cuatrimestral	3Hs	54 Hs
Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial	Cuatrimestral	3Hs	54 Hs
Física Aplicada	Cuatrimestral	3Hs	48 Hs
Elementos de Derecho Privado I	Cuatrimestral	3Hs	54 Hs
Elementos de Derecho Privado II	Cuatrimestral	3Hs	54 Hs
Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal	Anual	3Hs	108 Hs.
Química Aplicada	Anual	3Hs	96 Hs.
Carga horaria total del Campo de Formación de Fundamento	CUATROCIENTAS SESENTA Y OCHO HORAS (468 HS)		
Porcentaje del Campo de Formación de Fundamento	22 %		



CAMPO DE FORMACION TECNICO ESPECIFICO			
Asignaturas	Régimen de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria total
Caligrafía I	Cuatrimestral	3Hs	48 Hs
Caligrafía II	Anual	3Hs	96 Hs
Fotografía Pericial I	Cuatrimestral	3Hs	48 Hs
Fotografía Pericial II	Cuatrimestral	3Hs	48 Hs
Escrituras Mecanográficas, Artes Gráficas e Impresiones	Anual	3Hs	96 Hs
Deontología Pericial	Cuatrimestral	3Hs	48 Hs
Caligrafía III	Anual	3Hs	96 Hs
Grafopatología	Cuatrimestral	3Hs	48 Hs
Psicología Jurídica	Cuatrimestral	3Hs	48 Hs.
Informática Aplicada	Anual	3Hs	96 Hs
Carga horaria total del Campo de Formación Técnico Específico	SEISCIENTAS SETENTA Y DOS HORAS (672 HS)		
Porcentaje del Campo de Formación Técnico Específico	31.5 %		

9. Correlatividades

Para cursar y rendir las asignaturas que se dictan en Facultad de Derecho, es requisito contar previamente con la aprobación de las asignaturas que corresponden al Ciclo Básico Común. Las correlatividades en condición de aprobadas se expresan en el cuadro que a continuación se detalla.



Universidad de Buenos Aires

62

EXP-UBA: 24.584/2015

- 9 -

Número	Asignaturas	Correlatividades
PRIMER AÑO		
CICLO BÁSICO COMÚN		
1	TRABAJO Y SOCIEDAD	Ninguna
2	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	Ninguna
3	PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO LATINOAMERICANO	Ninguna
CICLO DE ESTUDIOS EN FACULTAD		
4	ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL	1, 2 Y 3
5	ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO I	1, 2 Y 3
6	DIBUJO LINEAL	1, 2 Y 3
7	FÍSICA APLICADA	1, 2 Y 3
8	FOTOGRAFÍA PERICIAL I	1, 2 Y 3
9	TÉCNICA PROFESIONAL I	1, 2 Y 3
10	CALIGRAFÍA I	1, 2 Y 3
SEGUNDO AÑO		
11	CALIGRAFÍA II	10
12	TÉCNICA PROFESIONAL II	9
13	ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO II	5
14	ESCRITURAS MECANOGRÁFICAS, ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES	8 Y 9
15	ELEMENTOS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	4
16	DIBUJO ORNAMENTAL	6
17	ELEMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL	5
18	INGLÉS I	9
19	DEONTOLOGÍA PERICIAL	4 Y 17
TERCER AÑO		
20	TÉCNICA PROFESIONAL III	12
21	QUÍMICA APLICADA	7
22	CALIGRAFÍA III	11
23	PROCEDIMIENTOS PERICIALES	12, 14 Y 19
24	INFORMÁTICA APLICADA	14 Y 19
25	INGLÉS II	18
26	GRAFOPATOLOGÍA	19
27	FOTOGRAFÍA PERICIAL II	8
28	PSICOLOGÍA JURÍDICA	19 Y 26



10. Contenidos mínimos por asignatura

1) TRABAJO Y SOCIEDAD

Eje: Significación y naturaleza del trabajo.

El trabajo humano: especificidad y dimensiones del trabajo humano. Concepto de trabajo y empleo. El trabajo como categoría socio histórica y el trabajo como esencia antropológica, como actividad esencialmente humana. Trabajo concreto y trabajo abstracto. Trabajo, fuerza de trabajo, capital. Salario y valor de la fuerza de trabajo.

Las relaciones de trabajo como un estructurante de las relaciones sociales y de la configuración societal. La sociedad salarial: conformación y desestructuración. Fuentes de identidad y acción colectiva, el trabajo como espacio social de formación de identidades. Pérdida de identidad dada por el trabajo: desafiliación y desestabilización de los modos de vida de los sujetos. Noción de trabajo ampliado.

Eje: Mundo y mercado de trabajo y configuración social.

Concepto de mercado de trabajo. La dinámica histórica y estructural del comportamiento del mercado de trabajo en Argentina: homogeneidad y segmentación. Indicadores centrales de análisis. Condición de actividad y relación laboral. Ocupación, subocupación y desocupación. Trabajador asalariado (por tiempo indeterminado, eventual, a tiempo parcial, etc.), empleador, trabajador por cuenta propia, etc.

La intervención social del Estado, el caso argentino: emergencia y consolidación del Estado de Bienestar, estructuración del derecho del trabajo, las relaciones laborales y el sistema de protección social desde la Segunda Postguerra. La crisis del Estado de Bienestar y del régimen de acumulación y la relación salarial fordista: flexibilización interna y externa de la fuerza de trabajo. Impacto sobre la negociación colectiva y la gestión y organización del proceso de trabajo en las empresas. El actor sindical: composición y representatividad. Crisis y nuevas formas de representación e identidades colectivas en los sectores populares y de los trabajadores.

Eje: Sistema Sociotécnico y proceso de trabajo

El enfoque de sistema sociotécnico. Componentes (Procedimientos, soportes, técnicos, conocimientos). Proceso de Tecnificación. Delegación y control. División técnica y social del trabajo. Cambio técnico y continuidad. Procesos de trabajo y tecnificación: producción artesanal y manufactura. Mecanización, Taylorismo, Fordismo y Automatización. El proceso de innovación en el capitalismo.



Universidad de Buenos Aires

64

EXP-UBA: 24.584/2015

- 11 -

Eje: Las relaciones laborales en el sector profesional.

La dinámica y configuración del mercado de trabajo en el sector profesional. Condiciones generales de trabajo y configuración de la relación salarial en el sector profesional: regulaciones laborales; negociación colectiva y sistema de relaciones laborales en el sector profesional: formas de contratación y empleo dominante. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Las remuneraciones; los servicios y los beneficios sociales. Las calificaciones profesionales y la carrera profesional. El rol profesional y la función del técnico superior en el sector profesional. Capacidades profesionales y habilitaciones profesionales. La noción de condiciones y medio ambiente de trabajo. Las CyMAT en el sector profesional de referencia; análisis de la legislación vigente. Características del trabajo/empleo precario. El trabajo no registrado y la precarización del empleo en el o los sectores y subsectores de actividad económica.

2) INTRODUCCION AL PENSAMIENTO CIENTIFICO

Condiciones del conocimiento. Conocimiento y creencia. Tipos de conocimientos: empíricos y necesarios. Características del conocimiento científico: formales y facticos, naturales y sociales.

Enunciados y razonamientos deductivos e inductivos. Verdad y validez.

El método deductivo. Las etapas de la investigación científica: planteo de problemas, formulación y contrastación de hipótesis y teorías. Observación y experimentación. El progreso de la ciencia; distintas concepciones. Descubrimientos y revoluciones en la historia de la ciencia. Análisis de ejemplos.

Las ciencias sociales. El problema de la especificidad de su método. Diversas perspectivas de análisis. Ciencia básica, ciencia aplicada, técnica y tecnología. Políticas científicas. Responsabilidad social del científico.

Ciencia y tecnología en la Argentina. Instituciones científicas. La función de la Universidad.



Universidad de Buenos Aires

65

EXP-UBA: 24.584/2015

- 12 -

3) PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO LATINOAMERICANO

Objetivos: Capacitar para aplicar estructuras de razonamiento a datos dados para extraer conclusiones jurídicas atinentes a la cuestión planteada. Asignación de relevancia a la perspectiva de Justicia.

Contenidos: Sentido de la clasificación del Derecho en Público y Privado. Recepción de la clasificación en el Derecho continental europeo y en el Common Law. Su recepción en el Derecho argentino y sentido actual de esa clasificación.

El Derecho civil romano. Los principios generales del Derecho comercial romano.

Determinación de los principios generales del Derecho privado latinoamericano derivados del Derecho Romano. Influencias históricas del Derecho patrio y del derecho Francés. Influencia moderna del Derecho Anglonorteamericano. La globalización y el respeto de las identidades culturales. Valoración Crítica.

Planteo de casos de la actualidad sobre relevancia del derecho para la regulación de las relaciones en la sociedad actual y búsqueda de los orígenes de esa solución en los institutos del sistema clásico.

Vigencia de los principios generales del Derecho para la resolución de casos en ese contexto. El caso de la deuda externa, a la luz de los principios generales del Derecho, los derechos humanos y los derechos de los pueblos.

4) ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Comprensión crítica de las tensiones entre la idea de democracia y el constitucionalismo. Identificación del conflicto, que surgen de la tensión entre ambas ideas, evaluación de su complejidad. Análisis de las propuestas de solución de las tensiones a partir de las teorías de la democracia. Análisis de las diversas justificaciones de una constitución. El principio de supremacía constitucional. La internacionalización del derecho constitucional.

El problema del control de constitucionalidad. Exploración de los distintos sistemas de control de constitucionalidad en el derecho comparado. El control judicial de constitucionalidad como un caso especial de tensión entre la idea de democracia y el constitucionalismo. Argumentos a favor y en contra del control de constitucionalidad en cabeza del poder judicial: el "argumento contramayoritario", entre otros.



Universidad de Buenos Aires

66

EXP-UBA: 24.584/2015

- 13 -

El problema de la interpretación constitucional. Apreciación de la relevancia de la interpretación en materia constitucional: ¿difiere la interpretación de la Constitución de otro tipo de normas? ¿Basta con conocer los cánones de la interpretación para dar sentido a la constitución o se requiere una teoría de la interpretación constitucional? Selección y análisis de algunas teorías de la interpretación constitucional. Selección y análisis de algunas teorías de la interpretación constitucional. Evaluación de la interpretación de casos constitucionales.

Análisis críticos de las formas de gobierno: parlamentarismo versus presidencialismo Argumentos a favor y en contra. Caracteres del presidencialismo argentino: la tesis de hiperpresidencialismo. Razones que justifican o no tener un Poder Ejecutivo presidencialista. Evaluación de la idea (o ideas) de la democracia que apoya un sistema como el vigente. Evaluación del objetivo de atenuación del presidencialismo en la reforma constitucional de 1994: su impacto en el funcionamiento de las instituciones y la interpretación efectuada por la jurisprudencia.

Estudio de las relaciones entre los poderes del estado. Los repartos de competencias: en especial las referidas a las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Congreso. Evaluación de la idea (o ideas) de la democracia que apoya un sistema como el vigente.

Poderes del Congreso: estudio de sus alcances. La función legislativa: materias. Análisis de su alcance y límites: ¿Hasta dónde puede avanzar éste en sus decisiones? ¿Puede legislar en materias de moral privada? ¿Cuáles son éstas? ¿Cómo discernir entre cuestiones públicas y privadas, cuando nuestra propia Corte muestra acercamientos tan disímiles al respecto? ¿Hasta dónde podría avanzar en ese campo, y sobre la base de cuáles razones?

Concentración y distribución del poder desde el punto de vista territorial. Exploración de los distintos sistemas en el derecho comparado. Caracteres del federalismo en Argentina. Las competencias, en especial, distribución de competencias en materia tributaria.

Los derechos: análisis de su estructura, teorías sobre la interpretación de los derechos. El límite a la limitación de los derechos: el examen de legalidad y el examen de razonabilidad. Garantías. Medios de protección de los derechos individuales y colectivos.



Universidad de Buenos Aires

GA

EXP-UBA: 24.584/2015

- 14 -

Clasificaciones de los derechos: en especial, análisis crítico de la discusión sobre la posibilidad (o no) de distinguir entre derechos civiles, políticos y sociales. Análisis de fallos judiciales. Evaluación de la jurisprudencia de sobre derechos, a través de preguntas (tales como, si de acuerdo con lo afirmado por la teoría contemporánea, es tan difícil distinguir entre unos y otros derechos, ¿Cuál debería ser la reacción judicial frente a los reclamos que se le hagan al respecto?).

Tipos de constitucionalismo, teorías de la propiedad y la relación entre Estado, mercado y crisis social. Análisis de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia: ¿Hasta dónde se puede avanzar en materia de regulación de propiedad, por ejemplo? ¿Qué regulaciones estatales se justifican, especialmente frente a situaciones de crisis social?

El principio de la igualdad y los remedios contra las desigualdades existentes. Protecciones contra las discriminaciones arbitrarias. Principio antidiscriminatorio, acciones afirmativas. Análisis de jurisprudencia.

La libertad de expresión: alcances. Estudio en profundidad de algunos problemas referidos a la libertad de expresión, tales como, el uso del dinero en campañas políticas, el discurso de odio racial, la obscenidad y la pornografía, la regulación del discurso comercial, los subsidios estatales a las " voces no escuchadas", la regulación de los medios de comunicación.

Análisis de jurisprudencia referida al derecho constitucional (identificación de las partes de un fallo: hechos, cuestión debatida, solución del caso, individualización de los argumentos que justifican la solución, identificación del holding- regla que surge del caso- y los obiter dicta; diferenciación entre votos que hacen a la mayoría- concurrencias- y votos en disidencia).

Aplicación del razonamiento por analogía en el análisis de casos constitucionales: manejo de la técnica del precedente en la resolución de casos (identificación del holding – regla- contenido en casos prima facie análogos, evaluación de su pertinencia- identificando semejanzas y diferencias relevantes en las situaciones fácticas y jurídicas que presentan ambos casos- para el caso en análisis).

Redacción de textos que impliquen la argumentación a favor o en contra de un punto de vista.



Universidad de Buenos Aires

68

EXP-UBA: 24.584/2015

- 15 -

5) ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO I

Conocimiento del sistema de fuentes en el sistema de derecho continental y en el "common law": diferencias y similitudes. La función del "Código Civil" en la conformación, creación, interpretación y aplicación del derecho privado. Las fuentes del Código Civil argentino. Proyecto de reforma. Conocimiento del sistema de fuentes en el derecho argentino: jerarquía, clasificación.

Identificación de los criterios de clasificación del derecho en derecho privado y derecho público y de las razones de la crisis de la clasificación. Tendencias actuales. Comprensión de sentido y problema de la interpretación del derecho privado. Conocimiento de las teorías de interpretación, de aplicación y creación del derecho.

Conocimiento de los conceptos fundamentales del "derecho privado": persona, hecho y actos jurídicos, vicios y nulidades, derecho objetivo y derechos subjetivos: los derechos personalísimos. Conocimiento, comprensión y análisis crítico de las perspectivas teóricas en las que se debaten las distintas posiciones acerca de la definición de persona, hechos y actos jurídicos, vicios y nulidades, derecho objetivo y derechos subjetivos: los derechos personalísimos. Estudio profundizado de los vicios y nulidades de los actos jurídicos.

Identificación del material normativo relevante para el análisis y la resolución de un problema, un caso o una situación (aprendizaje de procedimientos de búsqueda e identificación del material relevante, identificación y construcción de criterios para la búsqueda de material relevante) referido a persona, hechos y actos jurídicos, vicios y nulidades, derecho objetivo y derechos subjetivo. Manejo de las metodologías de aplicación del derecho privado para la resolución de un caso hipotético.

6) DIBUJO LINEAL

Objetivos: en esta asignatura se apunta a promover en los estudiantes la capacidad de concentración y observación.

Contenidos: Diferenciación entre formas y fondo, desde los primeros trabajos en lápiz hasta lograr su mayor precisión en los trabajos de tinta, procurando estimular al máximo sus habilidades motrices e intelectuales.

Herramientas para el desarrollo de la observación, la investigación y el análisis de improntas.



Universidad de Buenos Aires

69

EXP-UBA: 24.584/2015

- 16 -

7) FÍSICA APLICADA

Contenidos fundamentales de la óptica (física, geométrica y cuántica); uso de su terminología apropiada para el ulterior desarrollo profesional. Hay dos razones principales que den crédito a esa determinación, una asociada al progreso de las ciencias, la unidad conceptual y en última instancia al mundo. De la inteligencia, la otra vinculada estrechamente con sus aplicaciones en la disciplina de interés práctico y vigencia cotidiana que establece la Carrera.

Aplicación del método científico. Análisis y comprensión del concepto de luz. Análisis de las teorías corpuscular y ondulatoria sobre la naturaleza de la luz. Análisis y comprensión los conceptos de refracción y reflexión de la luz y sus leyes.

Conocimiento y experimentación de las ventajas y tecnologías de la fibra óptica, rayo láser y hologramas.

Conocimiento y análisis de las radiaciones visibles, infrarrojas y ultravioletas.

Observación, experimentación y análisis de los fenómenos de fosforescencia, fluorescencia y luminiscencia.

8) FOTOGRAFÍA PERICIAL I

Contenidos teóricos y prácticos necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar las ilustraciones y exhibiciones técnicas en los peritajes que les sean requeridas en su desempeño profesional.

Aspectos relativos a la técnica fotográfica en general, conceptos básicos de óptica, manejo de cámaras, materiales sensibles, revelado y positivado de negativos, exposición, iluminación y filtros.

9) TÉCNICA PROFESIONAL I

Conocimiento e individualización de las características que identifican a las escrituras manuscritas, así como las alternativas que pudieran presentar y, posteriormente, aprender las maniobras a las que pueden ser sometidas (falsificación, simulación).

Los conocimientos teóricos se complementan con ejercicios orales y escritos cuyos conceptos generales se deben conformar con la experiencia. Adecuado conocimiento del proceso escritural y sus variantes, como paso previo e ineludible para la realización de los cotejos y dictámenes periciales.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 24.584/2015

- 17 -

10) CALIGRAFÍA I

La Práctica aplicada al aprendizaje de la materia de los tipos escriturales desarrolla en el alumno nociones de estética y la ejercitación de la memoria visual.

Aplicación de conocimientos matemáticos y geométricos (formas, proporciones, dimensiones). Aplicación de conocimientos gramaticales correctos y apropiados.

El aprendizaje de la posición del que escribe y su mano, de la pluma y papel aportan los conocimientos de las piezas orgánicas que intervienen en el acto escritural y la automatización de los movimientos que se ejercen.

11) CALIGRAFÍA II

Correcta posición del cuerpo, modo de tomar la lapicera y de apoyar la pluma sobre el papel. Posición de la hoja sobre la mesa conforme al grado de rotación de la muñeca y al tipo escritural aprendido.

Conocimiento de los tipos escriturales. Magistral Inglesa Gótica Alemana y Gótica Inglesa.

Comprensión y análisis de las normas generales que rigen sus distintos trazados y movimientos esenciales que determinan su perfecto mecanismo de ejecución.

Práctica del calibre del trazo recto en relación a la altura de la caja del renglón.

Determinación de la proporcionalidad. Enlaces.

12) TÉCNICA PROFESIONAL II

Análisis de escrituras y su característica. Análisis e investigación de elementos gráficos y de comportamientos escriturales.

Conocimiento y fluido manejo de la técnica pericial caligráfica sobre la base de experiencias, que abarca tanto la metodología del estudio como el desarrollo del informe, cuidando la redacción.



Universidad de Buenos Aires

71

EXP-UBA: 24.584/2015

- 18 -

Análisis de documentos. Evaluación y control de escrituras manuscritas y de firmas; ello permitirá la valoración de cuerpos de escritura y elementos indubitados en general.

Realización de informes periciales complejos, conociendo las posibles técnicas, conociendo las posibilidades técnicas, consideración del amplio espectro de peritajes caligráficos que se realizan.

Análisis de entrecruzamientos de trazos, aprendizaje de cualidades de soportes y elementos escritores, detección de adulteraciones y correcciones; elaboración de informes de peritajes sobre esta materia.

Exposición oral del peritaje y su defensa.

13)ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO II

Conocimiento de la teoría general de las obligaciones civiles y comerciales. Conocimiento e identificación de los elementos de la obligación, estructura. Análisis de la clasificación de obligaciones de forma general pero con puntual desarrollo en: obligaciones de dar dinero y de valor, obligaciones de dar cosas ciertas, obligación solidarias, obligaciones indivisibles, obligaciones condicionales.

Identificación del material jurídico relevante del derecho de las obligaciones para el análisis y la resolución de un problema, un caso o un situación (profundización del aprendizaje de procedimiento de búsqueda e identificación del material relevante, identificaron y construcción de criterios para la búsqueda de material relevante). Utilización de las metodologías de aplicación del derecho privado para la resolución de un caso hipotético.

Conocimiento de las teorías sobre la responsabilidad civil y comercial: análisis de su alcance y de sus efectos respecto de la regulación de las relaciones en el derecho privado. Presupuestos. Identificación de tipos de responsabilidades: responsabilidad por el incumplimiento contractual y responsabilidad por la comisión de hechos ilícitos.

Resolución de casos reales o ficticios (identificación de las cuestiones a dilucidar, así, la formulación de preguntas; propuesta de hipótesis de solución alternativas teniendo en cuenta el derecho privado aplicable, fundamentación de cada una de ellas) sobre responsabilidad civil y comercial: aspectos sustanciales y procesales.



Universidad de Buenos Aires

Jr

EXP-UBA: 24.584/2015

- 19 -

Conocimiento de las bases constitucionales del derecho de los contratos civiles y comerciales: análisis crítico del alcance del principio de autonomía de la voluntad, límites. Fuentes del derecho de los contratos civiles y comerciales.

Conocimiento de los elementos y presupuestos de los contratos: análisis crítico del sentido y función de la teoría general de los contratos. Evaluación del impacto de la realidad negocial moderna en el derecho de los contratos. Análisis crítico de los marcos teóricos en los que se debaten las distintas posiciones acerca de la teoría contractual.

Análisis del impacto del derecho constitucional, del derecho internacional, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho de la integración en las relaciones contractuales. Análisis del derecho de los contratos civiles y comerciales en relación con los derechos de los consumidores y de los usuarios.

Análisis del proceso de celebración de un contrato, de los problemas relacionados con el diseño e instrumentación de los acuerdos contractuales, desde la etapa de acercamiento de las partes, negociación, redacción, interpretación e ejecución del contrato y desarrollo de las capacidades para proponer vías de solución en situaciones de conflicto entre las partes.

Evaluación de un contrato en relación con sus estructura interna a los efectos de detectar inconsistencias, lagunas, cláusulas exorbitantes y evaluación respecto de factores externos (sociales, económicos, políticos, entre otros).

Conocimiento, comprensión y análisis crítico de las perspectivas teóricas en las que se debaten las distintas posiciones acerca de la definición de "derecho", como así también de las distintas posiciones desde las cuales se debaten los conceptos jurídicos fundamentales del "derecho de familia" y del "derecho sucesorio".

Identificación del material normativo relevante para el análisis y la resolución de un problema, un caso o una situación referida al derecho de familia y al derecho sucesorio. (Profundización del aprendizaje de procedimientos de búsqueda e identificación del material relevante, identificación y construcción de criterios para la búsqueda de material relevante).

Comprensión del derecho de familia y del derecho sucesorio, es decir adjudicación de sentido a las normas, jurisprudencia, informes y doctrinas a través del uso de las teorías de la interpretación. Profundización del conocimiento y uso de los cánones de la interpretación para resolver problemas de derecho de familia y derecho sucesorio.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 24.584/2015

- 20 -

14) ESCRITURAS MECANOGRÁFICAS, ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES

Conocimientos de cada uno de los sistemas de impresiones gráficas-tipográfico, offset y calcográfico o huecograbado- procedimientos y máquinas que intervienen en los procesos de fotomecánica, desde su inicio hasta la confección final del producto, características que contienen e identifican a cada impreso.

La producción de documentos valorados, complementados con medidas de seguridad, su análisis, fines y características en estos últimos componentes en forma individual y en conjunto.

Las combinaciones con otros elementos incluidos en la masa de papel (reacciones químicas, hilos y filamentos especiales, lentejuelas, marca de agua, microletras, imágenes de anverso y reverso, con registro perfecto.

Distintos avances tecnológicos son empleados normalmente para la realización de documentos, los que juntamente con otros también se utilizan en la confección de maniobras dolosas que se encuentran comprendidas en las incumbencias del perito calígrafo.

Características de los sistemas en sí y producción de documentos. Sistemas empleados en operaciones fraudulentas; su detección.

Los contenidos teóricos se complementan desde el punto de vista de la práctica de la enseñanza de la utilización de instrumental óptico y lumínico adecuado (lupa, estereomicroscopio, filtros de contraste, entre otros) con el objeto de identificar los diferentes sistemas de impresión y sus resultados, como así también efectuar el estudio analítico y comparativo de cada uno de estos contenidos.

15) ELEMENTOS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Objetivos: se apunta lograr con un adecuado entrenamiento teórico-práctico, para que el estudiante pueda encarar automáticamente el razonamiento analítico-crítico suficiente para identificar las cuestiones o problemas de carácter penal, o procesal penal y ofrecer soluciones fundadas en las reglas jurídicas aplicables al caso, teniendo en cuenta el carácter cambiante del material jurídico.



Universidad de Buenos Aires

24
EXP-UBA: 24.584/2015
- 21 -

Los estudiantes deben conocer, analizar y aplicar las reglas básicas y generales relativas a la responsabilidad penal, como así también, la justificación y fin de la pena y de las medidas de seguridad. Este objetivo implica estudiar : las reglas constitucionales relativas al Derecho penal y al Proceso Penal, la teoría del delito con especial referencia a las causas de justificación y disculpa, el régimen de la tentativa y la participación y el sistema de penas.

Asimismo, los estudiantes deben conocer, analizar los grupos compuestos por las figuras delictivas, grupos constituidos sobre la base de la protección de los de los distintos bienes jurídicos; en especial estudiar con detenimiento ciertas figuras específicas sobre la base de que ellas adquieran relevancia por la presentación frecuente en la vida social, o por su significación en relación a los valores que el derecho protege de un modo particular.

Los estudiantes deben integrar el conocimiento y análisis de los grupos compuestos por las figuras delictivas con la enseñanza de la teoría del delito, de modo de posibilitar el aprendizaje en sus estratos en relación con tipos determinados del código.

Por último los estudiantes deben conocer las nociones básicas del proceso penal y de los sistemas procesales y las garantías constitucionales.

Contenidos:

Derecho Penal y la Constitución Nacional: Bases constitucionales del Derecho penal y procesal Penal. Derecho Penal, la ley penal y política criminal. Concepto y función del castigo penal.

El delito: garantías penales. Aplicación temporal y espacial de la ley penal. La teoría del delito como método. Conducta. Tipicidad. Antijuridicidad. Culpabilidad. Tentativa. Participación criminal. Concurso de delitos.

La respuesta punitiva: Fundamentos de la pena y formas posibles de la coerción penal.

Los delitos en particular: Agrupación sistemática de los delitos en el Código penal de acuerdo con los bienes jurídicos afectados. Enunciación de las principales figuras (no exhaustivo): Delitos contra las personas; delitos contra la propiedad; delitos contra la fe pública. El proceso penal: Garantías procesales. Modelos de enjuiciamiento: inquisitivo, acusatorio, mixto. El sistema procesal penal nacional. Instrucción. Juicio oral.



Universidad de Buenos Aires

31

EXP-UBA: 24.584/2015

- 22 -

16) DIBUJO ORNAMENTAL

Promoción a través del mecanismo del dibujo, análisis de formas, promociones, distancia y orden; semejanzas y diferencias; interacción entre la actividad motriz y visual para luego integrarlo a lo verbal, en la interpretación de las líneas.

Observación holística global, donde los elementos constituidos del dibujo ornamental interactúan en un todo, sentando de esta forma las bases, en un proceso primario.

Visión analítica para la reproducción de impresiones, con el fin de poder reconocer la cualidad de una marca y poder identificar las diferencias.

17) ELEMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

Conocimiento de la teoría general del proceso. Análisis crítico del concepto de derecho procesal y su relación con el derecho de fondo: Caracteres del derecho procesal. Principales constitucionales del proceso.

Conocimiento del sistema de fuentes del derecho procesal en el sistema de derecho continental. El derecho procesal en la Argentina. Distribución de competencias entre Nación y las provincias.

Análisis de los conceptos de jurisdicción y competencia: diferencias. Comprensión del sentido de la función jurisdiccional y su relación con las funciones del estado. La función jurisdiccional judicial.

Análisis del concepto de competencia: Tipos de competencias: competencia federal y ordinaria o local. Identificación y comprensión de los caracteres de la competencia federal. Competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Identificación de los criterios relevantes para la distribución de la competencia: territorio, materia, persona, valor, grado y turno. Conocimiento de la organización judicial argentina.

Análisis del concepto de proceso. Clasificaciones doctrinarias y del Código Procesal Civil y Comercial. Análisis de la estructura del proceso de conocimiento, cautelar y de ejecución. Evaluación del proceso en el sistema inquisitivo y dispositivo: en el sistema escriturario y el sistema de oralidad. Análisis del proceso en relación con los principios procesales de contradicción o bilateralidad, de preclusión, de economía, de legalidad de instrumentalidad de las formas, de adquisición procesal, de congruencia, de inmediación, de publicidad.



Universidad de Buenos Aires

26

EXP-UBA: 24.584/2015

- 23 -

Identificación de los sujetos del proceso. Análisis del concepto de parte, de capacidad y de la legitimación. Representación de las partes. Auxiliares de las partes. La audiencia preliminar.

Teoría de la prueba. Principios del derecho probatorio. Actividad probatoria y conocimiento de los diversos medios de prueba desde el punto de vista teórico-práctico.

Conclusión de la causa. Resoluciones judiciales. Efectos de la sentencia entre las partes y terceros. Modos anormales de terminación del proceso.

Teoría de las impugnaciones. Procesos de ejecución de sentencias. Procesos especiales.

La prueba pericial. Concepto. Requisitos. Numero de peritos. Designación de los peritos y de los puntos de pericia. Deberes y Derechos. Recusación. Práctica de la pericia. Observaciones, pedido de explicaciones e impugnaciones del dictamen. La consulta científica o técnica. Valoración de la prueba. Prueba anticipada. El consultor técnico. Costas y honorarios. Rol de las partes en la producción de la prueba.

Habilidades y destrezas a desarrollar en los estudiantes:

Análisis o producción de escritos jurídicos en el contacto de un expediente, en el desempeño de su actividad y en el marco de un procedimiento.

Análisis de casos concretos para la identificación del material normativo relevante procesal aplicable al caso.

18) INGLÉS I

En este nivel de enseñanza de inglés se propone iniciar al estudiante en el manejo del vocabulario técnico específico de la disciplina; en la comprensión textos complejos; en el uso del idioma en el aspecto estructural, semántico y fonológico y en el desarrollo de estrategias de comprensión lectora que les permitan una mejor interpretación de textos en general. Contenidos: Aspectos de la gramática de la lengua inglesa: el enfoque generativo para el análisis de la lengua inglesa. Abordaje generativo a la descripción de aspectos de la sintaxis, la morfología y la semántica de la lengua inglesa, con especial énfasis en la discusión y análisis de los fundamentos teóricos sobre los que se construye esa descripción (la meta teoría). Naturaleza del lenguaje. Conocimiento del lenguaje. La gramática Universal. Principios y parámetros. La estructura modular de la facultad Lingüística. El léxico y la sintaxis. El modelo minimalista: categorías y rasgos. Los sintagmas y la teoría



Universidad de Buenos Aires

J

EXP-UBA: 24.584/2015

- 24 -

equis-barra. Las categorías vacías. Operaciones sintácticas: fusión, cotejo de rasgos y movimiento. Operadores. Variación paramétrica del inglés.

Aspectos de la gramática de la lengua inglesa: el enfoque funcional para el análisis de la lengua inglesa. Desarrollo de los aspectos teóricos de la gramática funcional y sus técnicas de análisis. Diferencias entre la gramática funcional y otras gramáticas. Contexto de cultura y contexto de situación de un texto. Aspectos del contexto de situación: campo, tenor y modo. Los tres tipos de significados presentes en un texto: interpersonales, experienciales y textuales. Concepto de tema y rema. Noción de progresión temática. Diferentes tipos de progresión temática. Significados de origen textual. La cláusula como mensaje, intercambio y representación. Coherencia. Referencia. Elipsis. Relaciones entre cláusulas. Uso de conjunciones. Cohesión y discurso. Cadenas léxicas en un texto.

Comprensión oral y escrita de textos técnicos.

Lectura y comprensión de diversos textos técnicos simplificados (tintas, papeles, firmas, falsificaciones, entre otros)

Lectura intensiva y extensiva de textos variados y actuales. Textos narrativos, descriptos, argumentativos y técnicos.

Redacción pautada.

19) DEONTOLOGÍA PERICIAL

Presupuestos gnoseológicos tales como nociones de ética, deontología, ordenamiento positivo, derecho natural, entre otros.

Principales ideas filosóficas con respecto a la ética. Análisis de los deberes del perito consigo mismo y la profesión así como también su relación con colegas, clientes y el tribunal.

Identificación y distinción de los distintos tipos de ámbitos y circunstancias en que puede desarrollar la actividad y las normas morales que rigen el ejercicio de la profesión. Distintos contenidos suponen una revisión de contenidos procesales, los que son estudiados desde la perspectiva de los principios éticos más allá de su exigibilidad jurídica; entendiendo que en el plano deontológico deben considerarse como contenido de esta disciplina tanto de las normas jurídicas de ética de la profesión que fundan el deber jurídico de obrar con la ética, como las normas de la ética de la profesión que fundan el deber ético en el obrar pericial.



Universidad de Buenos Aires

28

EXP-UBA: 24.584/2015

- 25 -

20) TÉCNICA PROFESIONAL III

Análisis conceptual de la valoración de las conductas manuscritas. Percepción entre las variaciones de lo auténtico y las fallas de lo imitado.

Estudios de los casos de adulteración más frecuentes, incluyendo los recursos utilizados en la actualidad.

Ejercitación en el uso de iluminación adecuada, magnificación simple y binocular estereoscópica, recurso de observación con radiación UV y conversión visible I.R mediante el instrumental apropiado.

La casuística orientada sobre casos frecuentes en la práctica forense.

Ejercitación y práctica exhaustiva de presentación de los informes periciales en cuanto al orden formal, concreto sentido explicativo de los análisis y procedimientos efectuados por el perito; elementos considerados para el cotejo y fundamentos de las valoraciones.

Utilización de la habitual terminología de la técnica pericial.

21) QUÍMICA APLICADA

La enseñanza de la metodología y principios de la química debe brindar los elementos necesarios para comprender la composición de los materiales que se tienen que analizar en el ejercicio de la labor pericial.

Enumerar y detallar las propiedades químicas de los componentes de los soportes empleados en la confección de los documentos de uso público y privado como así también de los elementos escriturales que pueden utilizarse en su confección.

22) CALIGRAFÍA III

Ejecución adecuada de los cuatro tipos escriturales de aprendizaje.

Competencias vinculadas con la prolijidad y la estética para la confección de los trabajos caligráficos.

Iniciativa de búsqueda de los tipos y modelos caligráficos (cursiva, ronda, gótica inglesa, alemana, magistral inglesa, bastarda, romana monumental bastón inclinado y vertical y romano –gótica).



Universidad de Buenos Aires

79

EXP-UBA: 24.584/2015

- 26 -

Estudios contrastivos acerca de las características, particularidades y peculiaridades de cada tipo de letra: sus orígenes, tamaños, proporciones, inclinaciones, alturas, medios empleados para su confección, entre otros.

Análisis de íntima vinculación y conexión existente entre la caligrafía y el "peritaje caligráfico", a efectos de establecer una interrelación de la asignatura "Caligrafía" y "Práctica profesional", como así también resultan de aplicación los conocimientos adquiridos en las asignaturas "Dibujo" (Lineal y ornamental).

23) PROCEDIMIENTOS PERICIALES

El rol del perito como auxiliar de la justicia. Inscripciones en la Justicia. Diferentes Jurisdicciones.

Peritos designados de Oficio, peritos de parte, consultores técnicos, perito particular. Sus desempeños en cada caso.

Aceptación de cargos. Alcances y efectos. Anticipos para gastos, su oportunidad, rendición de cuentas. Excusaciones o recusaciones del perito calígrafo.

El informe pericial, lenguaje utilizado, redacción. La necesidad de la precisión científica en los mismos. Extensión e ilustración.

Diligenciamiento de Oficios a reparticiones públicas o privadas. Elementos indubitados, su obtención. Elementos base de cotejo y como convertirlos en indubitados. Cuerpos de escritura, su formación, valoración. Oportunidad.

Pedidos de explicaciones, aclaraciones o impugnaciones. Contestación a los mismos. Exposiciones orales, defensa de los propios informes técnicos.

Visitas supervisadas a Juzgados, audiencias, imprentas y a entidades relacionadas con la gráfica.

24) INFORMATICA APLICADA

Soportes tecnológicos. Distintos al papel, como parte integrante de las competencias profesionales de los egresados de la carrera. Introducción a la informática. Nociones básicas de computación. Componentes básicos de un ordenador, microprocesadores, motherboard, memorias.

Plataformas operativas. Sistemas operativos: Windows NT, 2000, XP, otros. Software de aplicación.



Universidad de Buenos Aires

8

EXP-UBA: 24.584/2015

- 27 -

Software de diseño gráfico: adobe, photoshop, Corel photopaint, Corel draw; procesadores de textos, planillas de cálculo Microsoft Word y Excel.

Uso y manejo de software: aplicaciones a la técnica caligráfica.

Introducción al lenguaje visual. Elementos visuales básicos. Punto, línea y plano. Textura. Volumen. Dimensión. Escala. Posición. Dirección. Equilibrio. Morfología y estructura visual. Concepto básico. Los elementos visuales y su organización en el plano. Redes y grillas de construcción.

Los periféricos y sus aplicaciones. Impresoras inkjet, bubblejet, laser, matriciales. Scanner. Cámaras digitales. Tabletas gráficas. Su funcionamiento y aplicabilidad en la técnica pericial caligráfica. Aplicaciones para la falsificación de impresiones y documentos.

Digitalización de imágenes. Manejo y uso de los periféricos precitados, aplicados a las digitalizaciones de imágenes; micro y macrofotografía digital; filtros digitales; superposiciones; formatos; digitalizaciones en UV-IR.

25) INGLÉS II

En este nivel de enseñanza de inglés se apunta a describir y analizar los aspectos lingüísticos del idioma inglés en relación con su aplicación al campo de la traducción de textos específicos de la disciplina. Además se deben impartir conocimientos teóricos y prácticos que ayuden a los a examinar y establecer la relación entre el texto como material de análisis previo a la traducción y el contexto cultural y lingüístico en el cual funciona.

Contenido:

Traducción de textos técnicos. Elaboración y redacción de respuestas a cuestionarios técnicos. Ejercicios diversos con los textos mencionados.

Descripción de la lingüística como área de conocimiento fundamental en el estudio de las lenguas.

Introducción a la funcionalidad del lenguaje (gramática funcional)

Tipos de géneros y tipologías de textos. Tipos de significados y equivalencias: expresivo, proposicional, asociativo, afectivo.

Aspectos culturales y sociales en la construcción de significado (contextos culturales y situacionales)



Universidad de Buenos Aires

81

EXP-UBA: 24.584/2015

- 28 -

Lectura y comprensión de distintos textos técnicos, no simplificados (borrados, examen de documentos en el laboratorio, firmas genuinas y falsificadas, fotografía, reactivos químicos entre otros). Revisión más intensiva de puntos gramaticales necesarios para la comprensión de los textos mencionados anteriormente.

Traducción de textos técnicos. Elaboración y redacción de respuestas a cuestionarios técnicos. Ejercicios diversos con los textos mencionados.

26)GRAFOPATOLOGÍA

El estudio de grafopatología ofrece la perspectiva de profundizar el conocimiento del acto escritural y la producción gráfica.

Profundización del conocimiento y significado de las alteraciones gráficas, entendiéndolas así mismo como algo que no es meramente casual sino una parte sistemática del individuo.

Elaboración de la propia colección de escrituras por parte de los estudiantes. Investigación sobre ellas en relación con los otros contenidos.

Visitas al terreno (hospital o institución similar) a efectos que el estudiante pueda tomar contacto con el escribiente patológico y así obtener también una muestra de su escritura.

Obtención de los recursos técnicos correspondientes a esta especialidad.

Comprensión de la escritura como una producción de la persona con sus características singulares más significativas y el modo en que estas alteran el acto gráfico.

27)FOTOGRAFÍA PERICIAL II

Introducción a la fotografía digital, sus aplicaciones en la falsificación de documentos.

Fotomacrografía, microfotografía, utilización y empleo de radiaciones especiales, iluminaciones y efectos.

Las prácticas y tomas de laboratorio, en las que se reproducen problemas que se presentan en la práctica profesional deberán inculcar en el estudiante la necesidad de contar con un dominio técnico que, aplicado a cada situación, permita concluir en fotografías adecuadas a las necesidades que le sean demandadas.



Universidad de Buenos Aires

82

EXP-UBA: 24.584/2015

- 29 -

28) PSICOLOGÍA JURÍDICA

La Psicología Jurídica, en sus orígenes surge de la articulación del conocimiento científico de la Psicología, (con su metodología de abordaje propia para la comprensión de los procesos psíquicos) y el campo legal. Constituye la integración de conocimientos básicos del Derecho Público y Privado, con la Psicología Clínica y la Psicopatología. La inclusión de esta asignatura dentro del plan de estudios de esta carrera se considera indispensable a efectos que el profesional opere dentro del campo específico del peritaje con las herramientas conceptuales tanto jurídicas cuanto psicológicas, sociológicas y políticas para un adecuado análisis crítico del contexto de la tarea específica del peritaje caligráfico. En este sentido, se pretende capacitar de forma práctica al estudiante a los fines de posibilitar una mejor inserción laboral favoreciendo la visión crítica del alumno en torno a sus aspectos específicos.

Contenidos

Aspectos subjetivos de todos los actores del conflicto penal. Consecuencias de la respuesta punitiva ante el delito: la pena, las medidas de seguridad y las consecuencias de su cumplimiento. Tareas preventivas y de recuperación y/o rehabilitación del transgresor.

Rol pericial y asistencia en los distintos ámbitos de la justicia.

Alternativas de abordaje respecto de personalidades con alteraciones de conducta de características asociales.

Visión crítica de las instituciones de control social, así como el análisis de su dinámica a través del enfoque crítico del psicoanálisis, junto a otras teorías psicológicas.

Determinación de inimputabilidad de los sujetos.

El rol del perito caligráfico tanto en la colaboración en los trabajos periciales tendientes a determinar insanias cuanto en la cooperación en la designación judicial de curadores.

Introducción de competencias relacionadas con la práctica pericial, derivadas de la Caligrafía, en el campo forense y en la determinación de la veracidad de los escritos.



Universidad de Buenos Aires

83

EXP-UBA: 24.584/2015

- 30 -

11. Ciclo lectivo para el que tiene vigencia el plan

Las modificaciones al plan de estudios vigente, dispuestas por la presente resolución, comienzan a regir a partir del 1° de julio de 2015 para los alumnos que habiendo cursado el Ciclo Básico Común ingresen en la Facultad de Derecho a partir del 1° de enero de 2016.

12. Determinación de los criterios y requisitos para mantener la regularidad

Los estudiantes de Calígrafo Público, para mantener la regularidad en esta carrera, deben cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, Res. (CD) N° 1545/01 y sus normas modificatorias y reglamentarias. En todo lo no normado por esta, se aplicará supletoriamente lo dispuesto la Resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, Res. (CS) N° 6551/13.

13. Plan de transición y régimen de equivalencias

Los alumnos que hubieran ingresado a la Facultad con anterioridad a enero de 2015 pueden solicitar cursar la carrera con las modificaciones dispuestas por la presente resolución. Para los alumnos que prefieran continuar con el plan actualmente vigente se dictarán cursos hasta el 31 de marzo de 2018.



Universidad de Buenos Aires

84

EXP-UBA: 24.584/2015

- 31 -

PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR RESOLUCIÓN (CS) N° 2381/07	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO	TRABAJO Y SOCIEDAD PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO LATINOAMERICANO
INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO
QUÍMICA	-----
PSICOLOGÍA	-----
TALLER DE DIBUJO	-----
CALIGRAFÍA I	CALIGRAFÍA I
CALIGRAFÍA II – ARTÍSTICA	CALIGRAFÍA II
CALIGRAFÍA III - APLICADA	CALIGRAFÍA III
ESCRITURAS MECÁNICAS Y ARTES GRÁFICAS	ESCRITURAS MECANOGRÁFICAS, ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES
FOTOGRAFÍA TÉCNICA	FOTOGRAFÍA PERICIAL I FOTOGRAFÍA PERICIAL II
QUÍMICA APLICADA	QUÍMICA APLICADA
TÉCNICA PROFESIONAL I	TÉCNICA PROFESIONAL I
TÉCNICA PROFESIONAL II	TÉCNICA PROFESIONAL II
TÉCNICA PROFESIONAL III	TÉCNICA PROFESIONAL III
ELEMENTOS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	ELEMENTOS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO	ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO I ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO II
INGLÉS I	INGLÉS I
INGLÉS II	INGLÉS II
DEONTOLOGÍA PERICIAL	DEONTOLOGÍA PERICIAL
DIBUJO LINEAL	DIBUJO LINEAL
DIBUJO ORNAMENTAL	DIBUJO ORNAMENTAL
FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA
GRAFOPATOLOGÍA	GRAFOPATOLOGÍA
ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL	ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL
ELEMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL	ELEMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL
INFORMÁTICA APLICADA A LOS SISTEMAS DE IMPRESIÓN	INFORMÁTICA APLICADA
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	PROCEDIMIENTOS PERICIALES
ELEMENTOS DE TERMINOLOGÍA Y BÚSQUDA DOCUMENTARIA PARA LA PERICIA CALIGRÁFICA	
TÉCNICA PROFESIONAL III	
PSICOLOGÍA JURÍDICA	PSICOLOGÍA JURÍDICA